



F: 5944
do. 272616

ORD. EXP. N° 7246

EXP.: N° 306 - VII Región - Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 560, de 23 de junio de 2017.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 114.
Expropiación para la obra
"MEJORAMIENTO RUTA K-705, SECTOR
CR. RUTA K-715 - VILCHES ALTO",
TRAMO KILÓMETRO 11,70000 A KM.
27,23000; COMUNA DE SAN CLEMENTE,
PROVINCIA DE TALCA, VII REGIÓN DEL
MAULE.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 05 OCT 2017

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ESTEBAN ANTONIO CÁRDENAS GUTIÉRRES Y OTRA**, otorgada en la Notaría Pública de **Talca**, de **Teodoro Patricio Durán Palma**, de **11 de agosto de 2017**, Repertorio N° **6.396-2017**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 9171, N° 8946**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Talca**, correspondiente al año **2017**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento los interesados a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 560, de 23 de junio de 2017**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.874.309.-** desglosada de la siguiente forma:

\$1.824.309.- a la orden de **ESTEBAN ANTONIO CÁRDENAS GUTIÉRRES y MARÍA LEONIDES GUTIÉRRES LÓPEZ**.

\$50.000.- a la orden del Conservador de Bienes Raíces de Talca, don **ROLANDO IGLESIAS LÓPEZ**, según boleta de honorarios adjunta N° 1015216, de fecha 27 de septiembre de 2017.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas del MOP. **VII Región - TALCA**.

Saluda atentamente a Ud.,

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Jefe (S) Departamento de Expropiaciones
Dirección de Vialidad - MOP

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 11833093 /